MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

# ACTA SESIÓN CONCEJO MUNICIPAL

En Temuco a 8 de Noviembre de 2011, siendo las 15:31 hrs., se da inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, presidida por el Alcalde don **MIGUEL BECKER ALVEAR**, con la presencia del Secretario Municipal don JUAN ARANEDA NAVARRO en su calidad de Ministro de Fe en las actuaciones municipales.

## PRESENTES

SR.EDUARDO ABDALA A.
SR. JUAN ACEITON V.
SR. PEDRO DURAN S.
SRTA. ROMINA TUMA Z.
SR. JAIME SALINAS M.
SRA. GENOVEVA SEPULVEDA V.
SR. HUGO VIDAL M.
SR. SERGIO ZUÑIGA I.

## T A B L A

1.- ACTA ANTERIOR
2.- CORRESPONDENCIA
3.- CUENTA DEL PRESIDENTE
4.- MATERIAS PENDIENTES
5.- MATERIAS NUEVAS
- INFORME DE COMISIONES
6.- AUDIENCIA PÚBLICA
7.- VARIOS

## 1.- ACTA ANTERIOR

Se aprueba Acta de Sesión Extraordinaria de fecha 28 de Octubre de 2011, sin observaciones.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

**2.- CORRESPONDENCIA**

Solicitud de Audiencia del Comité de Salud de Collimallin para exponer problemas del sector.

Se acuerda conceder la Audiencia para una próxima Sesión.

**3.- CUENTA DEL PRESIDENTE**

- Viaje a Santiago
- Visita Clínica Cordillera
- Visita a la Dirección de Seguridad de la Municipalidad de Santiago.
- Visita a la Dirección de Seguridad de la Municipalidad de Las Condes
- Reunión en la Corporación de Educación del Municipio de Las Condes.
- Reunión con Ministro Lavín por proyectos Labranza, Loteos Irregulares y Comunidades Indígenas dentro del Plano Regulador.
- Informa Adjudicación Cierre Vertedero Boyeco.

**4.- MATERIAS PENDIENTES**

No hay.

**5.- MATERIAS NUEVAS**
**COMISIÓN FINANZAS**

El día Lunes 07 de Noviembre de 2011, siendo las 11:00 hrs. se reúne la Comisión Adm. y Finanzas, con la asistencia de los Concejales Srta. Romina Tuma, Sres.. Juan Aceitón, Pedro Durán, Jaime Salinas, Sergio Zúñiga y Sra. Genoveva Sepúlveda, como su Presidente.

Participan de la reunión el Secretario Municipal, don Juan Araneda; Asesor Jurídico, don Juan de Dios Fuentes; el Director de Control, don Octavio Concha; el Director de Salud, don Carlos Vallette; los funcionarios de Administración don Carlos Millar, del Depto. Jurídico Srta. Carmen Bustos, de Salud, Sra. Mónica Sánchez, y la Sra. Laura Barriga, Jefe de Rentas y Patentes.

En la reunión de trabajo se analizan las siguientes materias:

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

**1.- PATENTES DE ALCOHOLES**

Hace la presentación la Jefe de Rentas y Patentes Sra. Laura Barriga.

- Ficha N° 54, solicitud de pre-aprobación de Cambio de Destino de propiedad ubicada en calle Vicuña Mackenna N° 671, Local 1-A, presentada por don **CLAUDIO SANDOVAL Y CIA.,** con el objeto de instalar un Cabaret.

En el sector no existe Junta de Vecinos pero el Informe de Seguridad Pública señala que el local se ubica en un sector netamente comercial y su entorno no manifiesta inconvenientes por esta patente.

Por otra parte el local cumple con las exigencias del artículo 8 y 14 de la Ley de Alcoholes, sobre distancia e independencia de la casa-habitación del contribuyente.

Analizada la solicitud, no hay observaciones, proponiéndose su pre-aprobación.
**Sometida a consideración del Concejo, se aprueba por unanimidad.**

- Ficha N° 55, solicitud de pre-aprobación de Cambio de Destino de propiedad ubicada en calle Gral. Mackenna N° 92, presentada por don **ROLANDO PINCHEIRA RODRIGUEZ,** con el objeto de instalar una Residencial.

En el sector no existe Junta de Vecinos, pero el Informe de Seguridad Pública señala que el sector es comercial. Además, cumple con los artículos 8 y 14, de la Ley de Alcoholes, sobre distancia e independencia de la casa-habitación del contribuyente.

La propuesta no presenta observaciones, proponiéndose su aprobación formal.
**Sometida a consideración del Concejo, se aprueba por unanimidad.**

Ficha N° 34, de fecha 03.11.2011, de solicitud de autorización de **Patente de Supermercado del Sur Ltda.,** con domicilio comercial propuesto en calle Caupolicán N° 0191.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

El Informe de la Junta de Vecinos Dreves, da cuenta que en Asamblea Extraordinaria de socios aprueban la solicitud de Supermercado. Además, el local cumple con las exigencias de los artículos 8 y 14 de la Ley de Alcoholes, sobre distancia e independencia de la casa-habitación del contribuyente.

Por otra parte el Concejo Municipal en sesión de fecha 04 de Mayo 2011 pre-aprobó la solicitud de la referida Patente de Supermercado.

Analizada la propuesta no hay observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

La Concejala Sra**.** Sepúlveda señala que en Comisión se analizaron los antecedentes de esta solicitud y uno de los temas en discusión era el ingreso al Supermercado, porque frente a este local, a menos de 50 metros hay un Establecimiento Educacional y se informó que como se declaró que el ingreso era por Caupolicán, no había problemas respecto del tema de la distancia de estos Estacionamientos. Sin embargo señala que acaba de constatar que la mayor cantidad de ingreso de personas a este Supermercado que está abierto desde hoy en la mañana, es por calle O'Higgins, además del acceso de vehículos por esta arteria.

Agrega que ha habido casos de Contribuyentes que se les ha rechazado sus solicitudes por pequeñas diferencias de metros, como fue el caso de un local en un 2° piso en calle Montt.

Se pregunta si hay que hacer vista gorda a casos cuando el contribuyente puede doblarle la mano a la ley y que pasa con pequeños contribuyentes sin mayores influencias.

Solicita por ello un Informe donde se entregue antecedentes respecto de cuál es el acceso principal la mayor cantidad de público, que de acuerdo a lo observado es la calle O´Higgins. En razón de esto votará en contra de esta solicitud.

El Concejal Sr. Aceitón señala que unos días atrás observó en el Supermercado Bigger de calle Javiera Carrera, que no tenía Servicios Higiénicos, ante el requerimiento de un Adulto Mayor, lo que le llamó la atención. Desconoce las exigencias para los Supermercados

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

respecto a este tema, particularmente en este caso. Lo otro que le llama la atención es que este Supermercado está funcionando y la Patente de Supermercado todavía no se aprueba.

El Sr. Alcalde dispone que el Jefe de Gabinete tome nota de estos requerimientos para gestionar en las Unidades que corresponda.

El Concejal Sr. Vidal señala que en razón de los argumentos señalados por la Presidenta de la Comisión, solicita dejar pendiente esta solicitud para que la Dirección correspondiente verifique el tema de los accesos.

El Director Jurídico señala que también la definición de acceso principal la debe dar la Dirección de Obras y entiende que este estaría informado y aprobado por calle Caupolicán.

El Sr. Alcalde señala que vio entrando y saliendo vehículos por calle O'Higgins, por lo que de acuerdo al mérito de estos requerimientos, comparte que la solicitud queda pendiente para que la Dirección de Obras y Dirección Jurídica elabore un Informe en relación al tema, existiendo acuerdo entre los presentes.

**Solicitudes Pendientes**

Ficha N° 46, Cambio de Destino de propiedad ubicada en calle Reusch N° 410, para instalar un Salón de Baile, presentado por la **SOCIEDAD JORQUERA Y GAJARDO LTDA.**

Se requirió un informe a la Dirección de Obras para ampliación de informe sobre factibilidad de otorgar esta Patente de acuerdo a normativa del Plan Regulador vigente en el sector.

La Sra. Jefe de Rentas señala que la Dirección de Obras dio respuesta el 09 de Septiembre 2011, señalando que el Plan Regulador no se encuentra expresamente prohibida la actividad de Salón de Baile en la zona requerida, por lo que se desprende que está permitida dicha actividad comercial.

Analizada la solicitud a sugerencia del Concejal Sr. DURAN se acuerda pasarla a Comisión Especial, que integrarían los Concejales Sres. Durán y Zúñiga, para recabar la opinión de los vecinos del entorno respecto de esta Patente.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

La Jefe de Rentas y Patentes agrega que también están pendientes las solicitudes de Salón de Baile de calle Thiers N° 801 y Traslado de Depósito de Bebidas Alcohólicas a calle Ranco N° 01087, por lo que se chequearán para resolverlas también próximamente.

El Concejal Sr. Durán señala que al medio día de hoy Martes, fue con el Concejal Sr. Zúñiga a recabar en terreno la opinión de los vecinos del sector de calle Reush 410 señalando que al menos en dos viviendas más cercanas al local, expresaron su preocupación por esta Patente indicando que ya existen ruidos por música en vivo y que se realizan karaokes los fines de semana, además de haber problemas serios de estacionamientos como asimismo de personas que deambulan ebrias por el sector complicando a los vecinos.

Agrega que en lo personal, estima que no es conveniente autorizar una Patente de esta naturaleza porque los vecinos ya han tenido problemas, que sería más grave la situación en con esta Patente.

El Concejal Zúñiga señala que ratifica en todas sus partes lo dicho por el Concejal Durán, agregando que sólo una persona no se opuso abiertamente, pero expresó una actitud de resignación al ver como ha cambiado el barrio que antes era tranquilo, por lo que también rechaza esta solicitud, llamándole la atención además que este local estaría funcionando sin contar aún con la autorización.

Sometida la propuesta al Concejo, arroja el siguiente resultado:

| **APROBACION** | **ABSTENCION** | **RECHAZO** |
|---|---|---|
| SR. ACEITON | SRTA. TUMA | SRA. SEPULVEDA |
| SR. VIDAL | SR. SALINAS | SR. ABDALA |
| | SR. PDTE. | SR. DURAN |
| | | SR. ZUÑIGA |

Posteriormente el Secretario Municipal expresa que verificado este resultado, de acuerdo a lo establecido en el Art. 86, inciso 1° de la Ley 18.695, no se produjo la expresión de mayoría absoluta de los Concejales para resolver la solicitud en esta en esta oportunidad.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

El Concejal Sr. Zúñiga señala que en Avda. Alemania ha habido un cambio de destino importante pero el cambio de destino ya existía, porque había un restaurante Diurno y Nocturno y ahora se amplía a Salón de Baile, en todo lo que ello implica

**2.- COMODATO JUNTA DE VECINOS JOSE MIGUEL GARCIA**

Hace la presentación el funcionario de Administración, don Carlos Millar.

La Administración propone entregar en Comodato a la Junta de Vecinos José Miguel García el inmueble municipal ubicado en Pasaje 3 N° 01794, esquina Bartolo Coloma, de la Villa José Miguel García, donde se emplaza la Sede Social de la citada Junta Vecinal, de una superficie de 271,39 m2., para regularizar una situación de hecho.

La propuesta cuenta con informes favorables de las Direcciones de Planificación, Jurídica y de Obras.

El contrato tendrá una duración de 4 años, renovables en forma automática anualmente.

Se deberá dejar establecido que el Comodatario no podrá realizar construcciones adicionales a las existentes, sin solicitar autorización previa y por escrito a la Municipalidad de Temuco.

La propuesta no presenta observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

**Sometida la propuesta al Concejo, se aprueba por unanimidad.**

**3.- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS**

**PROPUESTA N° 13, DE SALUD, POR M$ 19.000.-**

Hace la presentación el Director de Salud, don Carlos Vallette.

La propuesta tiene por finalidad suplementar Ingresos por incorporación de recursos provenientes de los siguientes Convenios suscritos entre el Municipio de Temuco y el Servicio de Salud Araucanía Sur.

- Programa de Apoyo a la Gestión Local, por refuerzo Contingencia Fiestas Patrias 2011 por M$ 1.700.- para turnos de Médico y Paramédico por 3 días de feriado.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

- Programa de Apoyo a la Gestión Local por mejoramiento de infraestructura de los CESFAM en pintura y cambio de pisos por M$ 17.300.-

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| **MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 13/2011** | | | | |
| **PRESUPUESTO SALUD** | | | | |
| | | | | |
| **EN PRESUPUESTO DE INGRESOS (M$)** | | | **AUMENTO** | **DISMINUCION** |
| **A.** | | **AUMENTO** | **19.000** | |
| **115.05** | | TRANSFERENCIAS CORRIENTES | **1.700** | |
| .05.006.002 | | Aportes Afectados Convenios SSAS. | | |
| .05.006.002 | .014 | Programa Refuerzo SAPU | 1.700 | |
| | | | | |
| **115.13** | | TRANSFERENCIAS P/GASTOS DE CAPITAL | **17.300** | |
| .13.03.099 | | De otras entidades Públicas | | |
| .13.03.099 | .002 | Mejoramiento infraestructura establecimientos APS | 17.300 | |
| | | | | |
| **EN PRESUPUESTO DE GASTOS (M$)** | | | **19.000** | **0** |
| **C.** | | **AUMENTO** | **19.000** | |
| **21.** | | **GASTOS EN PERSONAL** | **1.700** | |
| **21.03.** | | **OTRAS REMUNERACIONES** | **1.700** | |
| 21.03.999 | | OTRAS | | |
| 21.03.999 | .001 | HONORARIOS | 1.700 | |
| | | | | |
| **22.** | | **BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO** | 17.300 | |
| 22.06.001 | | Mantenimiento y reparación Edificaciones | 17.300 | |
| | | **Variación neta Ppto. Gastos** | **19.000** | |

En el análisis de esta propuesta, la Concejala Sra. SEPULVEDA señala que en el estudio del Presupuesto 2011, se solicitó encarecidamente que se tomaran todas las medidas para que no faltaran medicamentos y horas médicas en los Consultorios durante el año, porque es necesario entregar dignidad a los usuarios que acuden con sus recetas y deben volver a sus casas sin sus medicamentos. Agrega que ha recibido

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

reclamos de personas que acuden a los Consultorios Amanecer, Pueblo Nuevo y Labranza principalmente.

Reitera estar disponible para apoyar cualquier propuesta de recursos orientada en tal sentido, de manera que la gente sea atendida dignamente.

Agrega también que un tiempo atrás solicitó un proyecto de ampliación de espacios para usuarios de los Consultorios Amanecer, Santa Rosa y Pueblo Nuevo, existiendo disposición de contratar un profesional para que preparara un estudio al respecto pero no ha habido respuesta.

Sobre el tema, el Director de Salud don Carlos Vallette señala que se ha contratado un número record de Médicos para atender de buena forma los requerimientos de la Salud de la población, faltando sólo unas 188 horas médicas, equivalentes a unos 3 profesionales, por lo tanto la dotación médica se puede calificar de buena.

Respecto al tema de los medicamentos expresa que no ha recibido ningún reclamo en ningún Consultorio, de acuerdo a los registros que existen para dejar constancia de ello.

Respecto de la infraestructura expresa que efectivamente se contrató una Consultoría para determinar el déficit en infraestructura y equipamiento y el resultado está concluido por lo que falta sólo coordinar con la Consultora una presentación al Concejo del informe correspondiente.

La Concejal Sra. SEPULVEDA reitera tener reclamos respecto de la falta de Medicamentos, como la no entrega de calcio a adultos.

El Sr. Vallette explica que por ser de alto costo el fijador para el calcio, se decidió hacer entrega de este sólo a casos carenciales.

Finalmente con estas observaciones y comentarios se propone la aprobación formal de la propuesta de Modificación Presupuestaria N° 13, de Salud, señalada precedentemente.

**Sometida la propuesta al Concejo, se aprueba por unanimidad.**

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

**4.- PROPUESTAS PUBLICAS**

Hace la presentación el funcionario Carlos Millar.

La Administración solicita autorización para suscribir los siguientes contratos:

a) **Adquisición de Cajas de Alimentos para ayuda social.**

Propuesta adjudicada al único oferente que se presentó y que cumple con los requisitos de las Bases de la licitación:

Comercializadora y Distribuidora Innovación Global Limitada, por su oferta de $ 22.763.034.- IVA incluido, por la línea N° 1, Cajas normales y $ 6.977.684.-, IVA incluido por la línea N° 2, mejoradas, con un plazo de entrega de 15 días corridos.

b) **Provisión de Personal de Apoyo para eliminación de pastizales de áreas públicas de la Comuna de Temuco**

Propuesta adjudicada al único oferente que se presentó y que cumple con los requisitos de las Bases de la Licitación:

Servicios Integrales L'Arcobaleno Ltda., por su oferta de UF 585,48 mensuales, por 36 meses contados desde el 01 de Enero 2012.

Analizadas ambas propuestas no presentan observaciones, proponiéndose autorizar la suscripción de los respectivos contratos.

**Sometida la propuesta al Concejo, se aprueba por unanimidad**

**5.- MODIFICACIONES CAMBIO DESTINO SUBVENCIONES Y FONDEVE**

Hace la presentación el funcionario don Carlos Millar.

Se solicita autorizar el cambio de destino especifico de las siguientes Subvenciones:

a) **Asociación de Fútbol Amateur Temuco**

Rebajar $ 500.000.- del ítem Movilización y destinar dicha suma al item Alimentación, para financiar Cena de entrega de premios de fin de año.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

**b) Corporación Cultural de Temuco**

Destinar excedente de Honorarios Elencos Estables por $ 1.804.000.- y Remuneraciones del personal por $ 2.496.000.- para gastos de mantención y reparaciones del Recinto Teatro Municipal por un total de $ 4.300.000.-

**c) Junta de Vecinos José Muñoz Concha**

Destinar excedente de $ 624.444.- para los siguientes insumos:

| | |
|---|---|
| - MEDIDOR DE AGUA | $ 47.144.- |
| - VIDRIOS DE VENTANAS | $ 64.200.- |
| - LAVAPLATOS | $ 119.400.- |
| - COCINILLA INDUSTRIAL | $ 77.390.- |
| - TETERA, MALLA Y PROTECCIONES | $ 41.380.- |
| - MUEBLE DE COCINA | $ 125.000.- |
| - CORTINAS, RIELES Y LOZA | $ 149.630.- |
| **TOTAL** | **$ 624.444.-** |

Las 03 propuestas no presentan observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

**Sometida la propuesta al Concejo, se aprueba por unanimidad**

**d) Subvenciones Fondeve**

- **Comité de Acción Social GETSEMANI**

Solicitar aclarar que los materiales para el proyecto de Salón Multiuso para el sector Boyeco serán zinc, madera, cemento y perfiles de fierro.

La propuesta no presenta observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

**Sometida la propuesta al Concejo, se aprueba por unanimidad.**

- **Junta de Vecinos La Esperanza-Villa Florencia**

Destinar excedente de $ 82.535.- para compra de microondas, cubiertos y loza para implementar Sede.

La propuesta no presenta observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

**Sometida la propuesta al Concejo, se aprueba por unanimidad.**

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

- **<u>Club Adulto Mayor Sol y Luna Antu Kuiyen</u>**

Solicitar se acepte Boletas de Honorarios por mano de obra de Maestros Carpintero y Eléctrico que no cuentan con Facturas, como lo estipulan las Bases.

Se hace presente que los materiales cuentan con documentación de respaldo correcto, reiterando se les autorice aceptar las Boletas de Honorarios por los trabajos efectivamente realizados.

La Concejala Srta. TUMA recuerda que en el estudio de las Bases se planteó la posibilidad que se presentaran estos casos, que son bien comunes en la ejecución de trabajos menores, pero como no hubo una resolución al respecto, sugiere considerar el tema en próximas Bases del Concurso.

El Abogado Sr. Fuentes expresa que las Bases del Concurso forman parte integrante de un Contrato posterior y pueden ser modificadas por acuerdo de las partes. Por ello no ve inconveniente en que se acepte la documentación de respaldo por la mano de obra efectivamente realizada, ya que por otra parte la compra de materiales esta correctamente respaldada.

Sobre el tema, el Concejal Sr. ACEITON agrega que el 90% de los maestros que realizan trabajos eléctricos, sanitarios o de carpintería no cuentan con facturas por lo que se hace necesario modificar ese tema en las próximas Bases del Concurso.

El Concejal Sr. Abdala señala no preocuparle que los maestros no tengan facturas, sino que en el caso de las instalaciones eléctricas deben ser autorizadas por los Servicios correspondientes, por lo que sugiere que se considere en las Bases que en estos casos se requerirá esta certificación por parte de los instaladores eléctricos.

Finalmente esta Comisión, en merito a los antecedentes expuestos de este caso, propone autorizar la documentación de respaldo de la mano de obra que presento el Club de Adulto Mayor “Sol y Luna Antu Kuiyen” respecto del Proyecto Fondeve 2011, para lo cual la Dirección Jurídica presentará previamente una propuesta de Modificación del contrato correspondiente.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

**Sometida la propuesta al Concejo, se aprueba por unanimidad.**

El Administrador Municipal don Eduardo Castro, presenta en forma directa las siguientes solicitudes de Modificaciones de Proyectos FONDEVE:

**-GRUPO DE ACCION CULTURAL PEDRO DE VALDIVIA**

Destinar Saldo de $ 209.060 para adquirir 01 caja de retorno y un par de Audífonos para la mesa de sonido.

**-GRUPO DE GIMNASIA DE MANTENCION CAMPOS DEPORTIVOS**

Cambio de Horarios en la Salida y Llegada del viaje a Valdivia y compra de alimentos en Supermercado.

**-COMUNIDAD ANTONIO HUILCAPAN**

Reducir compra de planchas de Zinc a 16 unidades y adquirir materiales no contemplados inicialmente como caballetes, 2 puertas, 1 ventana, maderas, 2 chapas puertas.

**-CLUB ADULTO MAYOR SIEMPRE VIVAS DE GALICIA II.**

Modificar viaje a 1 noche y 2 días y con destino a zona de Puerto Montt.

La propuesta de Modificación de estos cuatro proyectos, no presentan observaciones, aprobándose por unanimidad.

**- PRESUPUESTO 2012**

La Concejala Sra. SEPULVEDA señala que le parece complicado no analizar en el mes de Noviembre parte del Presupuesto 2012, una vez que los Concejales vuelvan del Congreso Nacional de Concejales, de manera de avanzar en este estudio. Agrega que el Concejo no es responsable que la Administración no esté en condiciones de presentar las exposiciones del caso, porque encomendó a funcionarios distintos la preparación de la información y la exposición al Concejo de la propuesta. Sugiere por ello que al menos en el presente mes de Noviembre se analicen los Presupuestos de los Servicios Incorporados, existiendo acuerdo en que estas reuniones se hagan los días 23, 24 y 25 de Noviembre.

En segundo término solicita que la Administración prepare un Resumen Ejecutivo del PLADECO para estudio de los Concejales.

**6.- AUDIENCIA PUBLICA**

No hay.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

**7.- VARIOS**
**MERCADO MUNICIPAL**

El Concejal Sr. Abdala, señala que la Sra. María Poblete, no vidente, insulino dependiente, producto de esta última enfermedad se sintió mal, ingresando a un local del Mercado Municipal para solicitar alimento para compensar la baja de azúcar y de acuerdo a la información que dispone fue expulsada del local por la dueña de éste señalando que allí no se atendía a personas ciegas. Entregará en privado los antecedentes del local.

Señala que no sólo le preocupa la discriminación odiosa de que fue objeto esta persona, sino que esta situación se produce en un recinto bajo Administración Municipal, por lo que plantea se investiguen estos hechos, para dar a lo menos una indicación para resguardar que esta situaciones no vuelvan a ocurrir.

El Concejal Sr. Aceitón sugiere una reunión de la Administración con locatarios y personal del recinto sobre el tema, para que se adopten las medidas tendientes a que no se repitan hechos similares.

**AMBULANTES**

El Concejal Sr. Aceitón plantea se revise la situación de Bonos pendientes para algunos ambulantes, consultando además cual es la situación del arriendo que se conversó respecto del Local de Johnson¨s.

El Sr. Alcalde señala que respecto de este tema se hará llegar un Informe por escrito.

**COMERCIANTES NO VIDENTES**

El Concejal Sr. Aceitón consulta también sobre la situación de los Comerciante no videntes que se ubicarían en calle Bulnes.

El Sr. Alcalde expresa que están todas las intenciones para que se instalen en el sector de las Pagodas, pero se ha ido aplazando el tema por la ampliación del lugar, canaletas, iluminación, quedando la voluntad ahora que ellos se trasladen a este espacio porque las conversaciones se han dilatado varios meses, pero espera que esto se resuelva a la brevedad.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

**BASQUETBOL**

El Concejal Sr. Aceitón agradece a la Administración y al Concejo, el apoyo otorgado a los basquetbolistas que viajaron a Antofagasta a un Campeonato Nacional, agregando que acompañó a la delegación con sus propios recursos logrando dos segundos lugares, haciendo entrega de un pendón de Temuco en el Gimnasio Sokol.

La Concejala Srta. Tuma se suma a la preocupación del Sr. Aceitón respecto d los comerciantes discapacitados, esperando que se de el máximo de celeridad en solucionar el problema de espacios para este grupo de comerciantes.

**CESFAM VILLA ALEGRE**

La Concejala Srta. Tuma señala que los recursos para el cierre perimetral para el CESFAM Villa Alegre están aprobadas desde hace un tiempo. Refiriéndose a la mayor celeridad la ejecución del proyecto correspondiente.

Sobre el punto el Sr. Alcalde expresa que el Director de Salud tomara las medidas que corresponda e informara a la Concejala sobre el punto.

**REPARADORA DE CALZADO**

El Concejal Sr. Vidal, presenta la situación de don Héctor Cuevas, que tiene un kiosco de Reparadora de Calzado en calle Francisco Salazar con Los Lirios, quien ha permanecido trabajando allí por 18 años para sostener a su grupo familiar. Fue infraccionado por personal municipal por no contar con el permiso correspondiente, por lo que solicita se le otorgue dicha autorización para que este Jefe de Hogar pueda seguir trabajando en el lugar.

El Sr. Alcalde señala que el Director de Fiscalización, tomará nota de este caso.

**PUB RESTAURANT**

El Concejal Sr. Vidal da cuenta del reclamo del Pub Restaurant Mediterráneo, donde al menos se han producido dos graves incidentes,

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

para lo cual los vecinos han llamado a la policía y no han concurrido. Además desconocen si ha habido fiscalización municipal porque estiman que estarían ejerciendo una actitud comercial amparado por la Patente que tiene, solicitando un Informe al respecto.

El Sr. Alcalde dispone que la Dirección de Fiscalización informe sobre la materia.

**VALLAS PEATONALES**

El Concejal Sr. Salinas plantea se considere la reparación de las vallas peatonales deterioradas.

El Sr. Alcalde señala que la Dirección de Aseo y Ornato, a través de un Programa Especial está reparando y reponiendo las vallas que cada día aparecen determinadas o destruidas.

El Concejal Sr. Abdala señala que en algunas comunas con cargo a publicidad en las propias vallas, se hace la mantención y reparación

**BOLARDOS**

El Concejal Sr. Salinas señala que tiempo atrás se informó que los bolardos o conos separadores ubicados en la Plaza de Armas, se iban a revestir con una funda metálica que tendría un logo municipal, consultando que hay al respecto.

El Sr. Alcalde señala que por problemas administrativos se ha atrasado la propuesta, pero se espera vía trato directo con una empresa de Santiago adjudicarle estos trabajos y tenerlos concluidos antes de un año.

**PATENTES PENDIENTES**

El Concejal Sr. Durán informa del estado de solicitudes de 2 Patentes pendientes solicitado en la Sesión anterior:

- Salón de Baile de calle Thiers. Se requiere Informe de acústica por reclamo de vecinos, para mejor resolver.
- Depósito de Bebidas alcohólicas de calle Ranco. Se necesito saber sobre letrero de Venta del Inmueble colocado en el exterior de dicho local.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

Se constató que ahora funciona allí una frutería.

**TENIS FUTURO**

El Concejal Sr. Durán destaca la materialización de esta actividad, que hoy es ya una realidad en nuestra ciudad, agradeciendo a la Administración por apoyar este evento deportivo.

**BIBLIOTECAS**

El Concejal Sr. Durán destaca los trabajos de mejoramientos en las distintas Bibliotecas periféricas, como pintura exterior e interior y remodelación en la Biblioteca Galo Sepúlveda, como el escenario de ese recinto.

**SEGURIDAD CIUDADANA**

La Concejala Sra. Sepúlveda reitera su preocupación planteada un tiempo atrás sobre Seguridad Ciudadana en el sector Amanecer. El sector corresponde a 5 Villas cercanas a la Coca Cola, donde erradicaron familias, pero quedaron algunas que de acuerdo a los vecinos, no se quieren ir del sector y tienen viviendas en otros lugares, amenazando a los vecinos con su mal vivir. Solicitó que esta situación se trabajara con Carabineros, pero ellos expresan que la policía va al lugar, y la situación sigue igual.

Insiste en que el Municipio tome las acciones que corresponda en este problema, en la posibilidad de verificar si las familias que no quieren irse, tienen casa en otros sectores y mejorar el ambiente vecinal allí.

El Sr. Alcalde dispone que el Director de Fiscalización pueda oficiar a Carabineros respecto de este requerimiento.

**OBESOS MORBIDOS**

La Concejala Sra. Sepúlveda plantea la preocupación de la Agrupación de Obesos Mórbidos por lograr apoyo económico para que los socios que padecen esta enfermedad puedan ser operados en el Hospital

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

Regional que atenderá y dispondrá de una rebaja especial en los costos de esta intervención. Solicita se estudie la factibilidad de apoyar el financiamiento para que dos casos más urgentes puedan ser operados este año y que para el Presupuesto 2012 se considere un Programa que se trabaja con el Hospital dirigido a estas personas generalmente de escasos recursos.

El Sr. Alcalde dispone que el Director de Salud tome nota de este planteamiento.

**DISCAPACITADOS**

La Concejala Sra. Sepúlveda señala que el grupo de comerciantes discapacitados le han planteado que un particular está dispuesto a construirle puestos para la venta de sus productos, pero requieren 10 mts. en calle Bulnes frente al Mc. Donald debidamente distanciados para ir mejor desplazamiento de los locatarios y público.

Solicita que la Administración haga un esfuerzo en llegar a un acuerdo con este grupo y dar una solución a estas personas..

**PASANTIA**

El Concejal Sr. Zúñiga, señala que está en condiciones de entregar el Informe de la Pasantía que hizo en el mes anterior para una próxima Sesión, ojalá donde no haya Audiencia Pública, para no extender mucho esa reunión.

**LETREROS**

El Concejal Sr. Zúñiga reitera su preocupación por los letreros en las calles de la ciudad, planteando la necesidad del retiro de éstos. Cita el caso del letrero de calle Bulnes con Bello, que promociona una obra de teatro, la que se realizó hace un mes y medio atrás aproximadamente. Hay muchos casos similares que requieren ser retirados de la vía pública.

Siendo las 16:45 se levanta la Sesión.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

## SINTESIS DE ACUERDOS

1.- Se aprueban solicitudes de Patentes correspondientes a fichas 54 a 65.

2.- Queda pendiente para Informe solicitado Patente de Supermercado de Caupolicán 0191

3.- No se produjo expresión de mayoría absoluta de solicitud de Patente de Salón de Baile de calle Reusch 410.

4.- Se aprueba Comodato con Junta de Vecinos José Miguel García.

5.- Se aprueba Modificación Presupuestaria N° 13, de Salud.

6.- Se autoriza suscripción de Contratos para Adquisición de Cajas de Alimentos y Provisión de personal de apoyo para eliminación de pastizales.

7.- Se aprueban Modificaciones de Cambio de Destino de Subvenciones y FONDEVE que se indica:

- Asociación de Fútbol Amateur.
- Corporación Cultural de Temuco
- Junta de Vecinos José Muñoz Concha.
- Comité de Acción Social Getsemaní
- Junta de Vecinos La Esperanza.
- Club Adulto Mayor Sol y Luna.
- Grupo de Acción Social Cultural Pedro de Valdivia.
- Grupo de Gimnasia Mantención Campos Deportivos.
- Comunidad Antonio Huilquipan
- Club Adulto Mayor Siempre Vivas.

8.- El Concejal Sr. Abdala solicita se investigue caso de discriminación en Mercado Municipal.

9.- El Concejal Sr. Aceitón solicita informe sobre situación de ambulantes no videntes de calle Bulnes.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

10- Concejala Srta. Tuma plantea agilizar ejecución Proyecto Cierre Perimetral en CESFAM Villa Alegre.

11- El Concejal Sr. Vidal, solicita reconsiderar situación de reparadora de calzado en vía pública e Informe sobre fiscalización a local nocturno.

12- El Concejal Sr. Salinas sugiere reparación de vallas peatonales deterioradas.

13- El Concejal Sr. Durán destaca trabajos de remodelación de Bibliotecas, proyecto tenis Futuro e informa sobre Patentes pendientes.

14- La Concejala Sra. Sepúlveda reitera preocupación sobre seguridad ciudadana en sector Amanecer. Solicita también apoyo para casos urgentes de Agrupación de Obesos Mórbidos y que se considere apoyo presupuestario para el 2012. Solicita que Administración haga esfuerzos para solución a Comerciantes Discapacitados.
15.- Concejal Sr. Zúñiga informa que próximamente expondrá sobre Pasantía en Cuba. Reitera además preocupación por no retiro de letreros publicitarios.

DAT/rms.